



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01073233- -UNC-ME#FCQ- Hacer lugar pedido Dra. Carrizo García.

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Elena Carrizo García, docente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en la cual solicita se considere la presentación de su postulación como Instructora Docente del Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química para el año lectivo 2026;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Practicanato Profesional de la Carrera de Licenciatura en Química (Res. HCD 929/2015), en su Art. Nº 8 se refiere a la Propuesta de Prácticas Profesionales;

Que se considera prioritaria la elección de la estudiante;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar, de manera excepcional, a lo solicitado por la Dra. María Elena Carrizo García respecto a considerar la presentación de su postulación como Instructora Docente del Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química para el año lectivo 2026.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

